

ACTA NÚM. 3

SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE 10 DE JULIO DE 2012

ASISTENTES

Presidente:

D. Gabriel Amat Ayllón

Vicepresidente:

D. Javier Aureliano García Molina

Diputados:

D^a María del Mar Vázquez Agüero

D^a Caridad Herrerías Moya

D. Juan Pablo Yakubiuk de Pablo

Director del I.E.A.:

D. Rafael Leopoldo Aguilera Martínez

Secretaria Delegada:

D^a M^a del Rosario Viciano Cuenca

Interventor Provincial:

D. José Luís García García

En la ciudad de Almería, a 10 de julio de 2012, siendo las 12:30 horas, se reúnen en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, los/as Sres./as anotados/as al margen, al objeto de celebrar sesión del Consejo Rector del Instituto de Estudios Almerienses, previamente convocada al efecto; asistiendo la Secretaria Delegada y el Interventor Provincial, también reseñados al margen.

Abierto el acto por el Presidente, se pasó a deliberar sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- (32/2012).- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

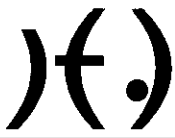
En primer lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Consejo Rector tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

El Consejo Rector por unanimidad de todos los asistentes acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada con carácter ordinario el día 15 de mayo de 2012.

2.- (33/2012).- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO RECTOR

Por la Secretaria se da cuenta, a tenor de lo que dispone el art. 94 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de los Decretos números 22/2012 de fecha 24 de mayo al 29/2012 de fecha 25 de junio, transcritos en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

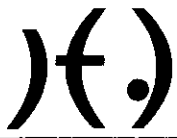
El Consejo Rector queda enterado de las Resoluciones de que se ha dado cuenta.



3.- (34/2012).- DACIÓN DE CUENTAS POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES SOBRE DIVERSOS ASUNTOS DE INTERÉS PARA EL IEA

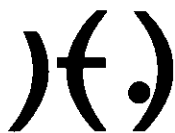
El Director del Instituto entrega copia de documento en el que se recogen las diversas gestiones, actividades o actos realizados por la Dirección del Instituto de Estudios Almerienses, señalando de forma resumida lo siguiente:

- Reuniones periódicas de trabajo con la Delegada de Cultura de la Diputación.
- Reuniones del Consejo Editorial los días 16 de mayo y 28 de junio por la tarde para analizar y canalizar las solicitudes de publicaciones que han llegado al IEA y trabajar en la convocatoria de publicaciones externas del IEA 2012.
- Integración en el Grupo de Trabajo Eco-restauración, Sostenibilidad y Patrimonio del Plan Urban, con objeto del proyecto denominado Regeneración del Caco Histórico de Almería.
- Declaración de adhesión como miembro de la Cámara de Comercio de Almería. Durante el año 2012, la cuota cameral oficial es 0.
- El IEA se puso en contacto con el Instituto de Academias de Andalucía, y atendiendo al informe al Vocal Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía no es factible la incardinación del Instituto de Estudios Almerienses en el Instituto de Academias de Andalucía como miembro de pleno derecho al no ser Academia, pero es factible una relación, conforme a los acuerdos que se adopten en ambas instituciones en dicho sentido, e incluso la suscripción de un Convenio de Colaboración mutua, con las características y cláusulas que las dos entidades acuerden, dadas las finalidades culturales comunes y coincidentes de ambos organismos. También se nos informa, que en su día a distintas autoridades almerienses se indicó el interés por que en Almería existiera una Academia, ya que es la única provincia que no posee. Por ello el Presidente del Instituto de Academias de Andalucía D Gonzalo Piédrola de Angulo expresa su interés en crear y aumentar al máximo las relaciones con ese organismo autónomo, para lo que cuentan con mi más absoluto apoyo.
- Por acuerdo de Consejo Rector de fecha 13 de diciembre de 2010 se nombró a Don Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Director de la obra "Historia de Almería", encargándosele la presentación, durante el primer trimestre del año 2011, de una propuesta de proyecto y equipo redactor. Transcurrido ampliamente el citado plazo no se ha recibido en el Instituto de Estudios Almerienses propuesta alguna, por lo que el citado acuerdo deja de tener efectividad al día de la fecha.
- En relación con su oficio de fecha 27 de junio del 2012, con NRS. 944, y número de Registro de Entrada en este Centro de Estudios Locales 296, he de manifestarle que no existe inconveniente en ceder al Ayuntamiento de Alhama todos los enseres que se encuentran depositados en dependencias de la Diputación Provincial, y que sirvieron para la realización de una exposición de fotografía masónica bajo la dirección de doña María del Carmen Amate Martínez, miembro del Departamento de Historia del IEA. Considerando el interés cultural de la presente solicitud, y con objeto de la idea de la reseñada Corporación municipal de crear un centro expositivo que recoja la historia del



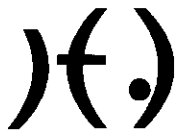
pueblo con elementos masónicos. deberá de ponerse en contacto con el Jefe de Publicaciones y Actividades d. Manuel Carmona Powell (950281846/7), con objeto de concertar la fecha más oportuna para que los elementos materiales de que disponemos, tras su inventario, puedan ser retirados y desplazados al municipio de Alhama por personal del Ayuntamiento de Alhama.

- Estamos tramitando la suscripción de Convenio de Cooperación Educativa con la UNED en Almería que tendrá como fin establecer un programa de Cooperación Educativa a través del cual los estudiantes de la UNED, matriculados en enseñanzas oficiales de Grado (o equivalentes de sistemas de enseñanza de anteriores ordenaciones) o conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario, puedan complementar la formación teórica con la formación práctica que requiere el desarrollo de actividades profesionales. El ejecución del citado Convenio con la UNED no supondrá coste económico alguno para el erario del IEA.
- Presentación de la publicación editada por el Instituto de Estudios Almerienses “María Pérez Enciso”: Una poeta en el Olvido. Presentación en colaboración con la Asociación de Vecinos del Casco Histórico. Fecha 11/05/2012. Lugar Casa de los Puche.
- Exposición “Mercados del Mundo” de Adela Abad. Del: 20/04/2012 Al: 04/05/2012 Lugar: Almería. Sala de Exposiciones del IEA.
- Presentación de la segunda edición de la publicación editada por el Instituto de Estudios Almerienses “Historia de tres mujeres. Crónica de una guerra”. Autor: Gonzalo Hernández Guarch. Fecha 17/05/2012.Lugar: Sala de Unicaja.
- Presentación de la publicación editada por el Instituto de Estudios Almerienses "Retrato en rojo" de Agustín Belmonte. 22/05/2012. Lugar Salón del IEA.
- El IEA en colaboración con el Centro de Estudios Virginito, ciclo de conferencias: Miguel Salmerón Pellón (1894-1962), un polifacético artista almeriense. El Hombre, el Artista, el Poeta. Del: 03/05/2012 Al: 26/05/2012. Lugar: Berja.
- Exposición “Caminos de Luz” de Manuela Sedano. Del: 14/05/2012 Al: 08/06/2012. Lugar: Almería. Sala de Exposiciones del IEA.
- Presentación de la publicación editada por el Instituto de Estudios Almerienses “La fábrica de disparates, disparatados...y otras historias”. Fecha: 05/06/2012. Lugar: Biblioteca Villaespesa.
- Presentación de la publicación editada por el Instituto de Estudios Almerienses “La fuerza de los débiles: Vida, prisiones y muerte de Vicente Talens Inglá (1982-1940)”. Autor: Antonio Ramírez. Fecha: 06/06/2012. Lugar: Salón de Actos de la Sede del IEA.
- Presentación de la publicación editada por el Instituto de Estudios Almerienses “Al pie de la Alcazaba” de D. José Siles Artés. Fecha: 28/06/2012. Lugar: Salón de Actos de la Sede del IEA.
- El Instituto de Estudios Almerienses participó en la Noche en Blanco el día 8 de junio con gran éxito de participación. Se prepararon para tal fin dos marcapáginas: uno con datos de carácter general de las actuaciones que lleva a cabo el IEA y otro con la historia del edificio de la sede (información sobre restos arqueológicos). También se desarrolló una exposición de pintura en la sala de exposiciones y en el salón de actos una proyección de fotografía de Carlos de Paz con presencia del autor y otra de imágenes de naturaleza almeriense cedidas por Jose M. López Martos y Pepe Rivera con asistencia de



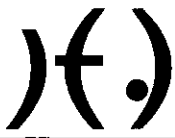
éste último. Se recibieron en el centro dos grupos de visitas guiadas del ayuntamiento de Almería.

- Suspendido provisionalmente el itinerario por las ramblas de Gérgal. Biodiversidad y Cultura. Fecha: 09/06/2012. Pendiente de organizar para el 2º semestre.
- Presentación de la publicación editada por el Instituto de Estudios Almerienses "Omar Al-Muktar, capitán de Aben-Humeya". Fecha 17.06.2012. Lugar: Alcolea.
- Presentación del número 30 de la Revista Velezana el día 20 de junio, en el Museo Arqueológico de Almería de la Junta de Andalucía.
- Asistencia el día 15 de mayo a la inauguración del Museo Catedralicio.
- Asistencia el día 12 de junio al CAMA para la inauguración de la exposición El Alma Desgranada en la que participa el área de Cultura de la Diputación de Almería.
- Asistencia presentación libro Tren de Lejanías, autora Mar de los Ríos, en el Círculo Mercantil, el día 11 de junio.
- Asistencia al VI Recital de Poemas Sacros en el Santuario de la Virgen del Mar.
- Asistencia a la exposición "Espacios de Mujeres" de la Diputación Provincial en la Delegación de Igualdad. Fecha 05.06.2012.
- Asistencia a los actos organizados por la Asociación de Amigos de la Alcazaba con motivo de su fiesta anual el día 1 de junio.
- Colaboración con la asociación Colega remitiendo cuestionarios que no habían facilitado sobre el Día Internacional de lucha contra la homofobia y la transfobia.
- Asistencia del Responsable del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio al I Premio de Periodismo Colombine el día 1 de junio.
- Asistencia presentación carteles taurinos en Roquetas de Mar el día 31 de mayo.
- Reunión con el Alcalde de Gérgal para llevar a cabo jornada de biodiversidad por las ramblas del municipio.
- Reunión con la Alcaldesa de Tabernas el día 15 de junio, con objeto de poder poner en marcha una publicación de los Grupos de Desarrollo Rural Comarcal.
- Visita y entrega publicaciones a la Asociación Verdiblanca el día 13.06.2012.
- Visita y entrega publicaciones Convento de las Puras el día 13.06.2012.
- Visitaron el Centro de Estudios Locales el Presidente y miembros de la Asociación de la Luna, que facilita la incorporación de la mujer con discapacidad el día 15.06.2012.
- Visitaron el Centro el Presidente y miembros de la Asociación ALCER el día 8.06.2012. Donación libros para la biblioteca.
- Reunión de trabajo con la Gerente del Patronato de Turismo el día 04.06.2012.
- Visita institucional al IEA el día 28.05.2012 del Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, D. Martín Almagro Gorbea para trabajar en la preparación del II Premio Luis Siret.
- Visita el día 17.05.2012 el Ayuntamiento de Félix, recibidos por el Primer Teniente de Alcalde Manuel Flores para tratar la realización de una publicación dentro las Colecciones de Municipios y donación libros biblioteca municipal.
- Asistencia a la conferencia de Bernabé Tierno con motivo del día de la Familia organizada por el Área de Bienestar Social de la Diputación.



- Participación en el Congreso de Agricultura Intensiva en el Palacio de Exposiciones de Retamar el día 18.05.2012.
- Participación en el Jurado "Concurso del Cartel del Día Internacional de la Familia 2012". Sala de Comisiones de la Diputación. Día 14.05.2012.
- Asistencia entrega III premios de poesía, relato corto y microrelato "un regalo a la vida" organizado por la Asociación de Enfermos Renales Alcer el día 01.06.2012.
- Visita del diputado provincial d. Amós García y Rodolfo Caparrós para tratar asuntos de publicación libro sobre el Parque Cabo de Gata.
- Presentación del libro "La Monumental de Barcelona: De Joselito el Gallo a Manolete", José Luís Cantos Torres. Museo Taurino de la Plaza de Toros de Roquetas de Mar.
- Cesión salón de actos a la Organización Internacional de Migraciones a través de la Delegación de la Asociación de Colombianos en Almería para asuntos de interés para los inmigrantes. Interviene la concejal Aranzazu Martín.
- Asistencia a la presentación del libro de Pedro Asensio Romero, Usura, el día 21 de junio, Teatro Apolo.
- Asistencia a la conferencia de Amnistía Internacional el día 18 de junio. Sala Alfareros. Informe Anual.
- Visita al IEA de las presidentas de la Asociaciones de colombianos y ecuatorianos el día 24.05.2012.
- Visita el IEA la Presidenta del Foro Almería Centro ñña. Elodia Ortiz.
- Visita al IEA de la directora del Centro de Estudios del Valle del Almanzora el día 24.05.2012.
- Presentación del libro La Pastora de Manuel Villar Raso el día 21 de junio en el Salón de Actos del IEA. Cesión de la sede.
- Exposición "La Belleza de lo Cotidiano" de Carmen Pascual. Sala de Exposiciones desde el día 22.06.2012 al 11.07.2012.
- Cesión salón de actos al Foro 3 Taurinos 3 sobre conferencia del periodista y director de la revista Aplauso el día 11.05.2012.
- Se ha remitido información a los miembros de todas las actividades culturales del Instituto, así como, aquellas que nos han sido remitidas para su difusión por la Diputación, otras entidades públicas o privadas.
- Visita de la Presidenta de la Agrupación de Cofradías y otros miembros al IEA el día 2 de julio para intercambiar asuntos de interés para ambas Entidades.
- Visita el día 4 de julio de los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos Parque Nicolás Salmerón, Puerta de Europa y Asociación de Mayores Gran Sol.
- Asistencia a presentación de libro Los Cuentos de la Democracia del autor D. Francisco Blanes García el día 5 de julio, en el Salón de Actos del Edificio Rambla Alfareros de la Diputación Provincial.

El Consejo queda enterado de las actuaciones de que se ha dado cuenta.



4.- (35/2012).- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE LA GUÍA DE FIESTAS DE ALMERÍA

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 4 de mayo de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería es un Centro de Estudios Locales que, mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense, tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio-económico de la provincia de Almería, y para ello, utiliza diferentes vías, entre las que se encuentra la publicación y difusión pública de los trabajos científicos, literarios y artísticos que sean producidos por el propio Instituto o por las entidades o particulares que soliciten su ayuda.

En el año 2005, se aprobó la realización de la investigación y redacción de libros de encargo para la colección de “Guías de Almería. Territorio, Cultura y Arte”. En la actualidad, se han editado 10 guías.

Por acuerdo de Consejo Rector se aprobaron los gastos para el pago de coordinación y autoría necesarios para la edición de la “Guía de Fiestas”, por lo que una vez realizados los trabajos de recopilación y tratamiento de textos, es preciso realizar la maquetación e impresión de la obra.

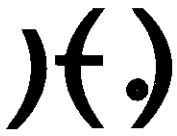
Para proceder a la maquetación de los textos se ha solicitado a la empresa que habitualmente ha realizado la de las anteriores guías, Dixi, Estudio de Diseño, presupuesto que asciende a la cantidad total de 3.442,65 €.

Para los trabajos de impresión se solicitan presupuestos a las siguientes empresas: Escobar Impresores, S.L., Gráficas Alpe, S.L. y M-3 Creación y Publicación Gráfica, S.L, proponiéndose la adjudicación a Escobar Impresores, S.L. por ser la oferta más ventajosa económicamente.

Realizadas diversas gestiones con la entidad “Fundación Cajamar” con fecha 16 de abril de 2012 manifiesta su disposición a colaborar en la edición de esta obra aportando la cantidad de 1.500,00 €.”

Obra en el expediente informe de Intervención Provincial, de fecha 16 de mayo de 2012 (nº de operación 220120000240), así como informe jurídico de fecha 21 de junio de 2012, ambos en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.



ACUERDA:

1º) Aprobar la maquetación e impresión de la obra “Guía de Fiestas” de la colección Guías de Almería. Territorio, cultura y arte.

2º) Aprobar la colaboración de la Fundación Cajamar para la edición de la citada obra, condicionada a que la citada entidad haga efectivo el pago de parte del coste de impresión por un importe de 1.500,00 €.

3º) Aprobar un gasto de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (13.208,25 €), según informe de Intervención Provincial, en concepto de pago de los trabajos de maquetación e impresión de la publicación, con cargo a la partida 334 22617.

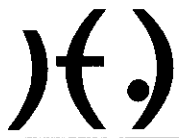
4º) Adjudicar a Isabel Bonal Cea, con N.I.F. nº 24.244.654-D (Dixi, Estudio de Diseño), la maquetación de la obra “Guía de Fiestas” por un importe de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.442,65 €), que se abonará, previa entrega de los trabajos y presentación de factura debidamente conformada por la Coordinadora/Jefe del Negociado de Actividades y Publicaciones, y con el visto bueno del Director del IEA.

5º) Adjudicar a Escobar Impresores, S.L., con C.I.F. nº B-04199741, la impresión de la obra “Guía de Fiestas” por un importe de NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (9.765,60 €), que se abonará, previa entrega de los trabajos. La empresa deberá emitir factura por importe de 1.500,00 € a la Fundación Cajamar. La cantidad restante será facturada a nombre del Instituto de Estudios Almerienses y debidamente conformada por la Coordinadora/Jefe del Negociado de Actividades y Publicaciones, y con el visto bueno del Director del IEA.

5.- (36/2012).- CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 8 de mayo de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería (IEA) es un Centro de Estudios Locales que, mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense, tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio-económico de la Provincia de Almería, y para ello, utiliza diferentes vías, entre las que se encuentra la concesión de ayudas para el mejor desarrollo y aprovechamiento de los valores científicos, artísticos y culturales de los almerienses. (Arts. 1 y 3 Est.).



Esta convocatoria tiene como fin la defensa, estudio, investigación y posterior divulgación de los valores que constituyen el patrimonio almeriense en cualquiera de sus ámbitos: Arte y Literatura; Ciencias del Hombre y de la Sociedad; Ciencia y Tecnología; Geografía y Ordenación del Territorio; Ecología y Medio Ambiente e Historia.

Es objeto de las bases de esta convocatoria, establecer las normas reguladoras para la concesión de ayudas económicas a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, que irán destinadas a fomentar el estudio y recopilación de nuevos datos sobre la realidad almeriense y su entorno. Todos los trabajos finales podrán ser objeto de posterior divulgación, a través de edición digital, si por el Instituto de Estudios Almerienses se considera conveniente.”

Obra en el expediente el informe de Intervención Provincial, de fecha 6 de junio de 2012 (nº de operación 2201200000290), así como informe jurídico de fecha 26 de junio de 2012, ambos en sentido favorable.

El Director realizar una explicación detallada de la misma.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

ACUERDA:

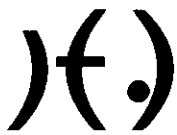
1º) Aprobar las Bases de la Convocatoria de ayudas económica del Instituto de Estudios Almerienses correspondientes al año 2012 destinadas a la realización de trabajos de investigación, de conformidad con lo previsto en la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y demás normativa de aplicación.

2º) Aprobar un gasto total por importe de OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (8.544,00 €), previo informe favorable de Intervención Provincial, y con cargo a la partida 334 48100.

3º) Destinar dicha cantidad al pago de los becarios que realicen los trabajos de investigación y sus tutores en la cuantía y plazos previstos en las bases de esta convocatoria.

4º) Conceder un plazo de 15 días naturales, para la presentación de solicitudes, contados a partir del siguiente al de la publicación de las Bases de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

5º) Publicar en el BOP las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención, en los términos previstos en el art. 18 de la LGS.



**6.- (37/2012).- ACEPTACIÓN DE DOS PINTURAS AL ÓLEO TITULADAS
“CRISTAL VENECIANO” Y “GALERÍA DE ARTE” DONADOS POR SU AUTORA
D^a ADELA ABAD ROMERO-BALMAS**

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 11 de mayo de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería (IEA) es un Centro de Estudios Locales que, mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense, tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio- económico de la Provincia de Almería (art. 1 Est.).

El Instituto podrá adquirir bienes a título oneroso o gratuito, poseer, arrendar bienes y derechos de cualquier clase. El Instituto será titular del patrimonio especial que acumule, que estará afecto al cumplimiento de sus fines específicos. La constitución de cualquier carga o gravamen sobre el patrimonio o ingresos presentes o futuros del IEA deberá ser previamente aprobada por el Pleno de la Diputación Provincial. El Instituto formará y mantendrá actualizado su inventario de bienes y derechos tanto propios como adscritos, con excepción de los de carácter fungible. Dicho inventario se remitirá anualmente a la Diputación Provincial de Almería. En caso de disolución del IEA, la Diputación Provincial sucederá universalmente a aquél (art. 13 Est.)

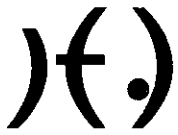
Por deseo propio y como consecuencia de la exposición “Mercados del mundo” que tuvo lugar en la sede del Instituto de Estudios Almerienses, D^a Adela Abad Romero-Balmas desea donar al Instituto dos óleos de los que es autora, titulados “Cristal veneciano” y “Galería de arte”.

Dichas pinturas fueron depositadas en la sede del Instituto de Estudios Almerienses el día 8 de mayo de 2012, manifestando su autora que se encuentra libre de cargas, gravámenes e impuestos. No ha sido valorado previamente y, ninguna de las partes se compromete a realizar valoración de los mismos.

Obra en la solicitud de la autora descripción de las obras, así como fotografías de los mismos.”

Obra en el expediente informe jurídico de fecha 21 de junio de 2012, en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.



ACUERDA:

1º) Aceptar la donación de Dª Adela Abad Romero-Balmas de dos pinturas al óleo tituladas “Galería de arte” de 20 X 50 cm. y “Cristal veneciano” de 34 x 1.50 cm.

2º) Dichas pinturas, se integrarán en el patrimonio del Instituto de Estudios Almerienses con la calificación de bien patrimonial a partir de la firma del contrato de donación, habiéndose realizado la transmisión material del mismo el día 8 de mayo de 2012.

3º) Autorizar al Presidente del Instituto de Estudios Almerienses para la firma del contrato de aceptación de la donación y requerir a la donante para la firma del contrato que deberá suscribirse en el plazo de 30 días naturales, a contar desde la notificación de este acuerdo.

4º) Dar cuenta de este acuerdo al Pleno de la Diputación de Almería.

7.- (38/2012).- ACEPTACIÓN DEL CUADRO TITULADO “MATERNIDAD” DONADO POR SU AUTORA Dª MANUELA SEDANO SÁNCHEZ

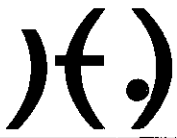
Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 5 de junio de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería (IEA) es un Centro de Estudios Locales que, mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense, tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio- económico de la Provincia de Almería (art. 1 Est.).

El Instituto podrá adquirir bienes a título oneroso o gratuito, poseer, arrendar bienes y derechos de cualquier clase. El Instituto será titular del patrimonio especial que acumule, que estará afecto al cumplimiento de sus fines específicos. La constitución de cualquier carga o gravamen sobre el patrimonio o ingresos presentes o futuros del IEA deberá ser previamente aprobada por el Pleno de la Diputación Provincial. El Instituto formará y mantendrá actualizado su inventario de bienes y derechos tanto propios como adscritos, con excepción de los de carácter fungible. Dicho inventario se remitirá anualmente a la Diputación Provincial de Almería. En caso de disolución del IEA, la Diputación Provincial sucederá universalmente a aquél (art. 13 Est.).

Por deseo propio y como consecuencia de la exposición “Camino de Luz” que tuvo lugar en la sede del Instituto de Estudios Almerienses, Dª Manuela Sedano Sánchez desea donar al Instituto la obra titulada “Maternidad”, técnica mixta sobre lienzo de 81 x 76 cms., que formó parte de la citada exposición.

Dicha pintura ha sido depositada en la sede del Instituto de Estudios Almerienses, manifestando su autora que se encuentra libre de cargas, gravámenes e impuestos. No ha sido valorada previamente y, ninguna de las partes se compromete a realizar valoración de la misma.



Obra en la solicitud de la autora descripción de la obra, así como fotografía de la misma.”

Obra en el expediente informe jurídico de fecha 21 de junio de 2012, en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

ACUERDA:

1º) Aceptar la donación de D^a Manuela Sedano Sánchez de la obra titulada “Maternidad”, técnica mixta sobre lienzo de 81 x 76 cms., que formó parte de la exposición “Camino de Luz” que tuvo lugar en la sede del Instituto de Estudios Almerienses.

2º) Dicha pintura, se integrará en el patrimonio del Instituto de Estudios Almerienses con la calificación de bien patrimonial a partir de la firma del contrato de donación.

3º) Autorizar al Presidente del Instituto de Estudios Almerienses para la firma del contrato de aceptación de la donación y requerir a la donante para la firma del contrato que deberá suscribirse en el plazo de 30 días naturales, a contar desde la notificación de este acuerdo.

4º) Dar cuenta de este acuerdo al Pleno de la Diputación de Almería.

8.- (39/2012).- DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DE FECHA 26 DE MARZO DE 2010 SOBRE “REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES”

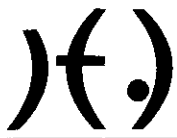
Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 28 de mayo de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo de Consejo Rector de fecha 26 de marzo de 2010 se aprobó la realización de una publicación periódica o revista del Instituto de Estudios Almerienses titulada: *IdEA, Revista del Instituto de Estudios Almerienses*.

En el citado acuerdo se nombraba a D^a Mónica Fernández Amador como Directora de la revista y a D. José Antonio Martínez Soler como Presidente de su Consejo Editorial.

Mediante Resolución de Presidencia nº 51 de fecha 7 de diciembre de 2011, se procedió al cese de D^a Mónica Fernández Amador como Directora de publicaciones periódicas del Instituto y al nombramiento de D^a Ana Isabel Márquez García como Directora del proyecto de publicación periódica del Instituto.”

Obra en el expediente informe jurídico de fecha 22 de junio de 2012, en sentido favorable.



Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, aprueba por mayoría con la abstención del Diputado del Grupo IULV-CA.

ACUERDA:

1º) Dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Rector de fecha 26 de marzo de 2010 por el se nombró a Doña Mónica Fernández Amador como Directora de la revista del Instituto de Estudios Almerienses y a D. José Antonio Martínez Soler como Presidente de su Consejo Editorial.

9.- (40/2012).- DEJAR DESIERTO EL I PREMIO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA “LOUIS SIRET”

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 29 de mayo de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

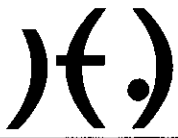
“Primero.- El Consejo Rector del Instituto de Estudios Almerienses, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2010 adoptó acuerdo, modificado en Consejo Rector de fecha 8 de marzo de 2011, por el que se aprobó, entre otros, el expediente del I Premio de Prehistoria y arqueología de la Península Ibérica “Louis Siret” con el patrocinio científico de la Real Academia de la Historia. (BOPA. Número 83 de 4/05/2011).

Segundo.- De conformidad con la base 6ª de la Convocatoria, se dio cuenta al Consejo Rector de fecha 25/11/2011 de los miembros de la Comisión para la valoración y el fallo del citado premio, integrada por el Excmo. Sr. Dr. Don Martín Almagro Gorbea, Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia de España y los Sres. miembros del Departamento de Historia del Instituto de Estudios Almerienses D. Juan Alberto Cano García y D. Antonio Andrés Díaz Cantón. Comisión constituida con objeto de realizar la propuesta de resolución del citado Premio al que han concurrido oferentes con sus correspondientes proyectos relacionados con la Prehistoria y Arqueología

Tercero.- A la vista de lo informado, mediante correo electrónico, por los miembros integrantes de la referenciada Comisión de Valoración dentro de su discrecionalidad técnica, se considera que, aún siendo las obras bien apreciadas por su interés, no han alcanzado el nivel de exigencia una vez aplicados los criterios establecidos por la Comisión de Valoración en virtud de la originalidad, metodología científica empleada y pertinencia de la investigación.”

Obra en el expediente informe jurídico de fecha 22 de junio de 2012, en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.



ACUERDA:

1º.- Dejar desierto el I Premio de Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica "Louis Siret".

2º.- Trasladar a los oferentes las felicitaciones del Instituto de Estudios por el loable y plausible trabajo de investigación realizado, así como, el agradecimiento por su participación dado el interés que ello supone para impulsar este Premio al servicio de la memoria de Louis Siret y de la Prehistoria y Arqueología española. Asimismo se le da cuenta de la adopción del presente acuerdo en todos sus términos, debiéndose retirar los trabajos por parte de los autores dentro de los dos meses siguientes a la notificación del presente acuerdo. Si en este plazo se solicitara la devolución de los textos, el envío correrá a cargo del interesado. No obstante transcurridos los dos meses, serán destruidos.

10.- (41/2012).- II PREMIO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA "LOUIS SIRET" 2012

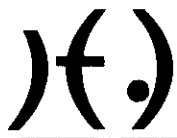
Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 2 de julio de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

"El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería (IEA) es un Centro de Estudios Locales que, mediante el estudio, la defensa, investigación y difusión de la cultura almeriense, tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, artístico y socio-económico de la Provincia de Almería.

El ingeniero y arqueólogo Louis Siret Cels (Saint-Nicholas Waes, Bélgica, 1869–Herrerías, Cuevas de Almanzora, Almería, 1934) representa una de las páginas más ilustres de la Prehistoria española y europea. Tras obtener en su país el título de ingeniero de Minas, se unió a su hermano Henri Siret, establecido en la localidad almeriense de Cuevas de Almanzora, para trabajar en las obras de conducción de agua potable a dicha localidad. Atraído por la riqueza minera de Sierra Almagrera, dedicó la mayor parte de su vida a su estudio y explotación, así como a la valoración de estas tierras del Sureste de España, efectuando trabajos y descubrimientos arqueológicos entre los que se encuentran los yacimientos de Millares y del Argar que han sido clave para el estudio de la prehistoria peninsular y europea.

En el año 2009 el IEA llevó a cabo la actividad "Almería, un museo a cielo abierto. La importancia de nuestra provincia en la Historia de la arqueología" ideada y coordinada por el miembro del Departamento de historia D. Juan Alberto Cano con la que, entre otras cosas, pretendía reivindicar la importancia que la provincia de Almería ha tenido en la historia de la arqueología nacional e internacional.

D. Martín Almagro Gorbea, Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, participó en las citadas jornadas. Tras su estancia en nuestra provincia, se recibe en el Instituto



de Estudios Almerienses una carta de la Real Academia de la Historia, firmada por él, en la que propone al IEA la puesta en marcha de un premio de prehistoria y arqueología con el patrocinio científico de la Real Academia de la Historia (RAH) y que llevaría el nombre de Louis Siret.

El Instituto de Estudios Almerienses como organismo atento a incrementar las parcelas del saber, no puede dejar pasar esta oportunidad de colaborar con una institución tan importante como la Real Academia de la Historia y propone convocar el II Premio de Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica "Louis Siret" 2012. La obra seleccionada será además editada en régimen de coedición entre el IEA y la RAH en la serie Biblioteca Arqueológica Hispana de la Real Academia de la Historia, indicándose que es ganadora del Premio de Prehistoria y Arqueología Louis Siret del año en cuestión.

Este Premio pretende ser un gran revulsivo para:

- La promoción provincial ya que su difusión hará que estudiantes, profesores e investigadores de toda la península piensen en Almería como territorio de referencia en la prehistoria y la arqueología española. El nombre de Louis Siret así como su vida y obra van estrechamente unidos a nuestra provincia.
- Promover e incentivar la reflexión e investigación así como acrecentar el estudio del Patrimonio Prehistórico y Arqueológico existente.
- Redundar en el prestigio del Instituto de Estudios Almerienses y de Louis Siret a cuya memoria se dedica.

Los gastos necesarios para ejecutar este acuerdo son los siguientes:

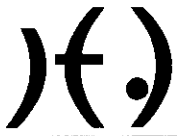
- 1.500 € para la dotación económica del premio.
- 1.000 € para gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del experto internacional.
- 1.500 € para la impresión del trabajo de investigación ganador del premio."

Obra en el expediente informe de la Intervención Provincial, de fecha 19 de junio de 2012, así como informe jurídico de fecha 22 de junio de 2012, ambos en sentido favorable.

Conocida la propuesta, la Diputada del Grupo Socialista, Doña Caridad Herrerías, interviene para manifestar que los trabajos deberían ir referidos a la prehistoria y arqueología de la provincia de Almería.

El Diputado del Grupo IULV-CA manifiesta que es excesivo reducir el premio en un 50% en relación a la edición anterior.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, acuerda por mayoría aprobar la propuesta de referencia con la abstención del Diputado del Grupo IULV-CA.



ACUERDA:

1º) Aprobar la convocatoria del II Premio de Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica "Louis Siret" 2012, con el patrocinio científico de la Real Academia de la Historia.

2º) Aprobar las bases de la convocatoria y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

3º) Aprobar la apertura del plazo de presentación de solicitudes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 31 de diciembre de 2012.

4º) Tener en cuenta el presente acuerdo en la elaboración del presupuesto 2013 del Instituto de Estudios Almerienses.

5º) Delegar en el Sr. Presidente del Instituto de Estudios Almerienses la aprobación, mediante Resolución/es de la Presidencia, de la aprobación de los gastos cuya cantidad máxima es de 4.000,00 euros necesarios para llevar a cabo este acuerdo, con cargo al presupuesto del año 2013.

11.- (42/2012).- BASES PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL IEA 2012

Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 11 de junio de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

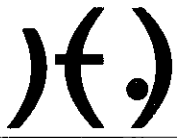
"El Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación Provincial de Almería tiene como fin propiciar y fomentar el desarrollo científico, cultural, social y económico de la Provincia de Almería. Entre las actuaciones derivadas de este espíritu, se crean los Premios del IEA.

1.- OBJETO

Los premios son la distinción mayor del IEA y tienen el fin de reconocer públicamente los méritos y acciones especiales de aquellas personas, naturales o jurídicas, o grupos que han desarrollado un esfuerzo grande y dilatado en el tiempo en pos de la cultura, la ciencia y/o las artes, distinguiéndose por sus méritos sobresalientes y notorios, en beneficio de la provincia de Almería.

La Normativa Reguladora de Honores y distinciones del I.E.A., aprobada en Consejo Rector (Consejo de Dirección) del 17 de noviembre de 2004, los Premios del I.E.A. son la distinción mayor que ofrece este Centro de Estudios Locales.

Los Premios del IEA son seis, tal y como se definió en los premios concedidos en el año 2005 con motivo del XXV aniversario de la creación del Instituto de Estudios Almerienses, quedando definidos por la propia división de las Áreas de conocimiento:



- Premio "Manuel Mendizábal", del Departamento de Ciencias y Tecnología.
- Premio "Jesús de Perceval" a las Artes y las Letras.
- Premio "Padre Tapia", a la investigación histórica.
- Premio "José María Artero" de Ciencias del Hombre y la Sociedad.
- Premio "Rufino Sagrado" de Ecología y Medio Ambiente.
- Premio "Trinidad Cuartara" de Geografía y Ordenación del Territorio.

Los premios del año 2005 se concedieron a las siguientes personas:

- Premio "Manuel Mendizábal" del Departamento de Ciencias y Tecnología. D. Ángel González Asensio
- Premio "Jesús de Perceval" a las Artes y las Letras. D^a Carmen Pinteño Núñez
- Premio "Padre Tapia", a la investigación histórica. D. Andrés Sánchez Picón
- Premio "José María Artero" de Ciencias del Hombre y la Sociedad. D. José Miguel Martínez López
- Premio "Rufino Sagrado" de Ecología y Medio Ambiente. D. José Santiago Guirado Romero
- Premio "Trinidad Cuartara" de Geografía y Ordenación del Territorio. D. Andrés García Lorca

2.- COMISIÓN

Con el fin de conceder los Premios 2012 del Instituto de Estudios Almerienses, se creará una Comisión compuesta por el Presidente del IEA, el Director del IEA, la Secretaria del IEA, la Coordinadora del IEA y los Jefes de los Departamentos, o por quienes se deleguen las expresas facultades.

Esta Comisión podrá solicitar el asesoramiento de expertos reconocidos en el campo de cada premio para ampliar la información que facilite la deliberación y decisión final.

3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

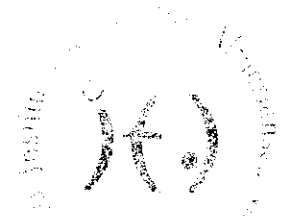
Esta Comisión será la encargada de realizar la propuesta al Consejo Rector de la designación de los premiados.

Los premiados podrán ser o no miembros del IEA que hayan destacado por su perfil y labor realizada en cualquiera de las áreas de conocimiento arriba mencionadas dentro del ámbito provincial almeriense.

4.- PREMIOS

Se concederán 6 premios únicos consistentes en la entrega de una distinción acreditativa de la concesión del reseñado premio.

Los premios podrán ser declarados desiertos, a criterio de la Comisión.



Antes de ser sometido a la aprobación del Consejo Rector, los premiados deberán aceptar de forma expresa la concesión de los mismos, así como su asistencia al acto de entrega.

5.- FALLO

Una vez aprobada la propuesta por el Consejo Rector, el fallo se hará público mediante comunicación personal y a través de los medios de comunicación.

La entrega de premios tendrá lugar en acto público para general conocimiento y a los efectos indicados.”

Obra en el expediente informe jurídico de fecha 22 de junio de 2012, en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

ACUERDA:

Aprobar las Bases de la convocatoria de Premios del I.E.A., anteriormente expuestas.

12.- (43/2012).- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS N° 3

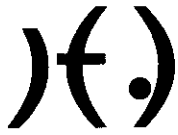
Por la Secretaria Delegada se da cuenta del expediente en el que consta la propuesta del Presidente del IEA, de fecha 6 de junio de 2012, cuya parte expositiva es del siguiente tenor literal:

“Vista la factura con número de registro 2012/69, correspondiente a reparación del vehículo matrícula AL-7140-AF del Instituto de Estudios Almerienses en el ejercicio 2010.

Visto el informe de Intervención Provincial de fecha 18 de mayo de 2012, en el que se propone la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por un importe total de 1.356,94 euros como consecuencia de obligaciones procedentes del ejercicio 2010 que no han tenido estado en la contabilidad de dicho ejercicio.”

Obra en el expediente el informe de Intervención Provincial, de fecha 18 de mayo de 2012, así como informe jurídico de fecha 21 de junio de 2012, ambos en sentido favorable.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el art. 110 del Reglamento Orgánico y Funcionamiento de la Corporación Provincial, el Consejo Rector, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.



ACUERDA:

1º) Aprobar el expediente nº 3 de reconocimiento extrajudicial de créditos para factura procedente del ejercicio 2010.

2º) Aprobar un gasto por importe de MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.356,94 €).

3º) Aprobar la factura con nº de registro 2012/69 convertida en relación de facturas definitiva nº F/2012/15, que se adjunta a esta propuesta, correspondiente a reparación del vehículo matrícula AL-7140-AF del Instituto de Estudios Almerienses en el ejercicio 2010.

4º) Librar al interesado, el importe de la factura, con cargo a la aplicación indicada por la Intervención Provincial.

5º) Dar cuenta de este acuerdo al Pleno de la Diputación Provincial en la siguiente sesión que celebre.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado no se producen intervenciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 13:00 horas, se levantó la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretaria Delegada, doy fe.

LA SECRETARIA DELEGADA,

Fdo.: Mª del Rosario Viciñana Cuenca



De conformidad con lo establecido en el artículo 34.1.n) de la Ley de Bases de Régimen Local procédase a la ejecución de los acuerdos contenidos en la presente acta en sus propios términos o, en su caso, de los que resulten de la aprobación de la misma.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Gabriel Amat Ayllón